

RESUMEN EJECUTIVO

Informe: MG-UAI-RI N° 004/2026

Denominación: INFORME DE CONTROL INTERNO EMERGENTE DEL RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA, RESPECTO A LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE RÉGIMEN PENITENCIARIO DE ORURO DURANTE LAS FUNCIONES DE LA ABG. BENIGNA PAREDES FLORES, EN SU CONDICIÓN DE DIRECTORA DEPARTAMENTAL, GESTIONES 2021 AL 2026

Objetivo: Reportar los hallazgos de control interno emergentes del “Relevamiento de Información Especifico, respecto a la administración de los recursos asignados a la Dirección Departamental de Régimen Penitenciario de Oruro durante las funciones de la Abg. Benigna Paredes Flores, en su condición de Directora Departamental de Régimen Penitenciario de Oruro, del 12 de abril de 2021 al 11 de mayo de 2026”, vigentes a la fecha del presente informe.

Objeto: El objeto del presente Informe de Control Interno está constituido principalmente por:

- Planes Operativos Anuales (POA) y Anteproyectos de Presupuesto Institucional del Ministerio de Gobierno, gestiones 2021 a 2026.
- Programación de Acciones de Corto Plazo, operaciones y presupuesto de la Dirección General de Régimen Penitenciario, gestiones 2021 a 2026.
- Manuales de Organización y Funciones aplicables a la Dirección General de Régimen Penitenciario y sus Direcciones Departamentales.
- Plan Operativo Anual Individual de la Directora Departamental de Régimen Penitenciario Oruro, gestiones 2022 a 2025.
- Informes de seguimiento al Plan Operativo Anual de la Dirección General de Régimen Penitenciario.
- Documentación de respaldo de los recursos asignados a la Dirección Departamental de Régimen Penitenciario Oruro mediante Fondo Rotatorio, Fondos en Avance y Reembolsos.
- Otra documentación relacionada.

Alcance: El relevamiento de información, se efectuó en concordancia a las Normas Generales de Auditoria Gubernamental, Norma 217 “Relevamiento de Información”, numeral 04, aprobadas por la Contraloría General del Estado, mediante Resolución CGE/037/2026 de 27 de febrero de 2026 y comprendió la evaluación de la información y documentación relativa a la administración de los recursos asignados a la Dirección Departamental de Régimen Penitenciario de Oruro durante las funciones de la Abg. Benigna Paredes Flores, en su condición de Directora Departamental de Régimen Penitenciario de Oruro, del 12 de abril de 2021 al 11 de mayo de 2026.

La cobertura comprendió el 100 % de los recursos asignados a la Dirección Departamental de Régimen Penitenciario de Oruro mediante Fondo Rotatorio, Fondos en Avance y Reembolsos, registrados en el SIGEP durante el periodo evaluado.

Conclusión : En el Informe MG-UAI-RI N° 003/2026 Pronunciamiento del “Relevamiento de Información Específica, respecto a la administración de los recursos asignados a la Dirección Departamental de Régimen Penitenciario de Oruro durante las funciones de la Abg. Benigna Paredes Flores, en su condición de Directora Departamental, gestiones 2021 al 2026”, se estableció que los recursos administrados mediante Fondo Rotatorio, Fondos en Avance y Reembolsos cuentan con documentación que permite identificar su asignación y rendición y/o descargo, sin haberse determinado importes pendientes de conciliación. Asimismo, no se identificaron elementos que justifiquen la ejecución de una Auditoría de Cumplimiento.

La Paz, 30 de septiembre de 2026